

D.M. de Quito, 15 de junio de 2023.

Abogado

Patricio Germán Guachamín Lincango

**Ex Secretario de la Comisión de Ambiente del Concejo Metropolitano de Quito**

Presente.-

De mi consideración:

En lo principal, por medio del presente me permito solicitar a usted señor Ex Secretario de la Comisión de Ambiente del Concejo Metropolitano de Quito y custodio de la información de la mencionada Comisión por mandato legal, los expedientes y documentación, así como también, la clarificación del estatus de los siguientes proyectos de ordenanza:

- 1.- Proyecto de *“Ordenanza reformativa de la Ordenanza Metropolitana No. 001 del Código Municipal para el DMQ, libro IV.3 del Ambiente, Título I Prevención y Control del Medio Ambiente, Capítulo VII del Control, Contravenciones y Sanciones, Sección II”*; de iniciativa del Ex Alcalde Metropolitano Jorge Yunda;
- 2.- Proyecto de *“Ordenanza sobre reforma del Libro IV.3 del Ambiente del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, relacionado al Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos”*; de iniciativa del Ex Concejal Metropolitano Santiago Guarderas;
- 3.- Proyecto de *“Ordenanza Reformativa a la Sección II del Capítulo VII, Título I, Libro IV.3 Del Ambiente del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, relacionado con el régimen de sanciones del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos”*; de iniciativa del Ex Concejal Metropolitano Luis Robles;
- 4.- Proyecto de *“Ordenanza Metropolitana reformativa al libro IV.3 del Ambiente, título I, denominada Verde Azul que regula el sistema Metropolitano de protección, control y preservación del Medio Ambiente, del Agua de la ciudad”*; de iniciativa de la Ex Concejala Metropolitana Amparito Narváez;
- 5.- Proyecto de *“Ordenanza reformativa al Libro IV.3 del ambiente, Título III, como Capítulo III, la conservación, protección, recuperación y manejo de Subcuencas del DMQ”*; de iniciativa de la Ex Concejala Metropolitana Laura Altamirano;

6.- Proyecto de *"Ordenanza Metropolitana para la declaratoria del Geoparque Quito su mantenimiento y sostenibilidad"*; de iniciativa de los Ex Concejales Metropolitanos Juan Manuel Carrión y Brith Vaca; y,

7.- Proyecto de *"Ordenanza Metropolitana que agrega el Título 0 De la Autoridad y Gestión Ambiental Distrital y sustituye el Título V Del Sistema de Manejo Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito, Libro IV.3 Del Ambiente, Del Libro IV, Del Eje Territorial, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito de la Ordenanza Metropolitana de Codificación del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito 037-2022, reformado en enero 2023"*; de iniciativa del Ejecutivo Metropolitano. Respecto de este también, se servirá precisar el nombre de quién presentó la iniciativa legislativa.

Finalmente, mucho agradeceremos que respecto de cada proyecto de ordenanza se sirva, de manera explícita también, precisar sus características, es decir, indicar si se tratan de expedientes físicos y/o digitales.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Cortésmente,

Mgs. Nelson Clemente Calderón Ruiz

**Delegado de la Secretaría General del Concejo a la Secretaría de la Comisión de Ambiente**

C.C. Dra. Libia Rivas, Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito.

C.C. Concejala Metropolitana Diana Cruz, Presidenta de la Comisión de Ambiente.

C.C. Dirección Metropolitana de Recursos Humanos.